

<p style="text-align: center;"><b>COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA. CONALEP COYOACÁN</b></p> <p style="text-align: center;">Av. Canal Nacional s/n Col. San Francisco Culhuacán Delegación Coyoacán C.P. 04480 Tels.: 56 32 26 30</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b></p> <p style="text-align: center;">Xochicalco No. 949, Col. Santa Cruz Atoyac Delegación Benito Juárez C.P. 03310 Tels.: 30 03 22 00 ext. 3535 y 5590</p>
--	--

## CARTA DE INTENCIÓN

El Ing. **Jorge Guzmán León**, Encargado del Despacho de la Dirección del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN** y el L.A.E. **Alejandro García Delgado**, Director General de Recursos Humanos del **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**, actuando en nombre de las Instituciones que representan, a quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", manifiestan libremente su intención de llevar a cabo las siguientes acciones de vinculación:

### I. Objetivo.

**LAS PARTES** declaran que tienen interés de celebrar una **Carta de Intención** con el fin de mejorar la educación teórico-práctica de las disciplinas que se imparten en el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN** y con la finalidad de elevar el nivel de desarrollo de ambas Instituciones mediante la formación de profesionistas, **LAS PARTES** acuerdan celebrar la presente Carta de Intención en el Programa de Servicio Social Multidisciplinario a nivel **Técnico**, de acuerdo a las necesidades propias del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN** y los recursos asistenciales del **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**.

### II. Vigencia.

La vigencia surtirá efecto a partir del día en que se firme y finalizará la presente Carta de Intención el día 07 de marzo de 2017; Sin embargo cuando una de las partes quiera darlo por terminado, deberá dar aviso a la contraparte, mediante un escrito con 30 días de anticipación, en la inteligencia de que los programas de estudio que queden pendientes en el momento en que se presente la fecha de terminación del documento en cuestión, se seguirán hasta su total terminación.

### III. Lugar de realización.

De acuerdo al perfil académico y a las disposiciones de los espacios, las y los estudiantes serán asignados a las Áreas que integran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

### IV. Compromisos.

Por el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN.**

- Cumplir con la normatividad y requisitos establecidos por el **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia** para la realización del Servicio de sus alumnas(os).
- Enviar al **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia** a sus alumnas(os) para la realización del Servicio Social de la siguiente carrera: **Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General.**
- Emitir Carta de Presentación y Constancia de Créditos dirigida a la **Lic. María de Jesús López López, Jefa del Departamento de Reclutación y Selección**, en la cual se indicarán los siguientes datos: nombre del o la alumna, carrera, número de control escolar, porcentaje de créditos cursados, nombre del Programa de Servicio Social, membretada con logo de la Institución educativa, firma y sello en original.

Por el **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia:**

- Aceptar a las y los alumnos con los requisitos establecidos para realizar el Servicio Social por un período de **1 año**, cubriendo 4 horas diarias de lunes a viernes hasta completar **960 horas.**
- Serán considerados las y los alumnos como Prestadoras(es) de Servicio Social de acuerdo a la normatividad que estipula esta Institución en su **Reglamento Interno para la Prestación de Servicio Social Multidisciplinario y/o Prácticas Profesionales y Servicio Social de Rama Médica, Paramédica y Carreras Afines**, así como las normas del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN.**
- Poner a disposición de las y los alumnos que realizarán Servicio Social, las instalaciones y equipos existentes en las Áreas que integran esta Institución.

- Emitir Carta de Inicio de la prestación dirigida a **Ing. Jorge Guzmán León**, Encargado del Despacho de la Dirección del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN**, en la cual se indicarán los siguientes datos: nombre del o la alumna, carrera, número de control escolar, nombre del Programa de Servicio Social, periodo, días de realización, horario, número de horas a cumplir y Área de asignación.
- Al término del Servicio Social y toda vez cumplidas las horas requeridas por el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN** será expedida la Carta de Término dirigida a **Ing. Jorge Guzmán León**, Encargado del Despacho de la Dirección del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN**, en la cual se indicarán los siguientes datos: nombre del o la alumna, carrera, número de control escolar, nombre del Programa de Servicio Social, periodo, días de realización, horario, número total de horas cubiertas y Área de asignación.

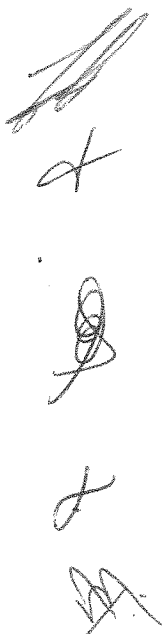
**V. Enlaces.**

Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de "LAS PARTES", se designa:

Por el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN**  
**Lic. Luis Martínez Escobar**  
**Coordinador Ejecutivo**

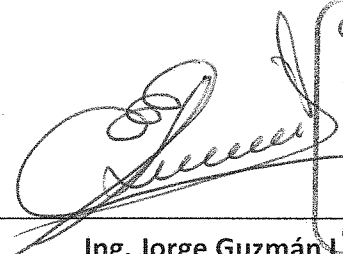
**T.S. Julieta Galván Calirín**  
**Encargada de Servicio Social.**

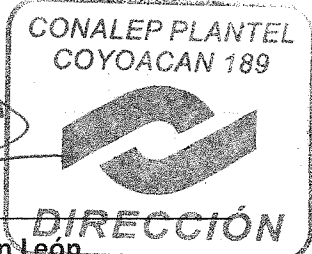
Por el **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia:**  
**Lic. María de Jesús López López**  
**Jefa del Departamento de Reclutación y Selección**


Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark-like mark, and several other initials.

En el entendido que ambas partes actúan de buena fe, se firma la presente Carta de Intención en dos ejemplares, en la Cd. de México, D.F., el día 07 del mes de marzo de 2016.

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. CONALEP COYOACÁN

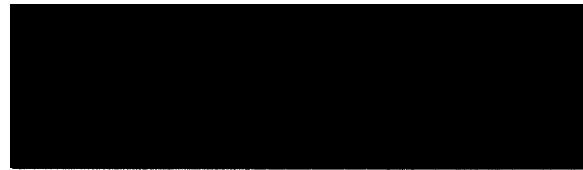
  
Ing. Jorge Guzmán León  
Encargado del Despacho de la Dirección



  
Lic. Luis Martínez Escobar  
Coordinador Ejecutivo

  
C.P. Irma Martínez Esquivel  
Jefe de Proyecto de Promoción y Vinculación

Por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



L.A.E. Alejandro García Delgado  
Director General de Recursos Humanos

Se eliminaron: firmas. Fundamento legal: Artículo 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública. Motivación: en virtud de tratarse de datos personales.